

## VISIONES DEL INDIGENA E IDENTIDAD LATINOAMERICANA

*María Eugenia Bozzoli de Wille*<sup>1</sup>

La Cátedra Eugenio Fonseca Tortós del presente año se dedica a la reflexión sobre la identidad de nuestros pueblos en el V Centenario de la llegada a América del Almirante Cristóbal Colón y sus compañeros navegantes, porque esta conmemoración ha generado en América Latina un encuentro con su propio ser. El contexto actual de esta reflexión sobre la identidad es uno en el cual se ha intensificado la búsqueda de perspectivas teóricas para conceptualizar las diferencias culturales, históricamente construidas, en el escenario de la presente sociedad mundial. Y no se trata de que en la producción intelectual del pasado se hubiera dejado de reconocer que los pueblos del mundo, desde la prehistoria, siempre han estado en contacto y que los grupos humanos y sus culturas construyeron su singularidad con base en lo propio y en lo ajeno. Y que no solamente se reconoció esto a partir de los estudios realizados dentro de las tradiciones académicas, sino que los pueblos por sí mismos han insertado en sus propios sistemas de ideas lo que han creído que los asemeja a los demás y lo que han creído que los distingue; y esto no sólo se registra en los documentos de los que escriben, sino también en los que codifican su experiencia en relatos orales. Por ejemplo, el estudio de la antiquísima mitología de los pueblos originarios de América -originarios por haber descubierto estos territorios en fechas que anteceden al presente en 12.000 a 27.000 años- demuestra el ejercicio intelectual realizado para distinguir entre lo que es "del nosotros" y lo que es "de los otros".

La diferencia con el pasado, para el efecto de sentir y sostener o crear identidad, reside en que actualmente se han diluído las fronteras que demarcaban la separación entre grupos, como históricamente han sido los diferentes grados de inaccesibilidad geográfica y de los alcances de los medios técnicos de comunicación. En cuanto a las fronteras basadas en las barreras lingüísticas, religiosas y políticas y en la discriminación que jerarquiza niveles económicos y características biológicas de los grupos, por un lado ceden y por otro se agudizan como delimitadores de colectividades humanas distintivas, de manera que conforme las comunicaciones y la economía han sustentado la ecúmene global, es decir, un sistema cultural mundial (Hannerz, en Foster, 1991:236) al mismo tiempo, el momento actual coincide con procesos de reafirmación de identidades locales, étnicas, nacionales y regionales.

América Latina es precisamente un mosaico de grupos diferenciados según comunidad, etnia, estados y regiones. Pero los hilos de la urdimbre que amalgaman tanta diversidad están fijos en el inconmensurablemente violento encuentro de las poblaciones indígenas e ibéricas.

Deseo hacer referencia hoy a visiones o ideologías que se crearon para guiar la convivencia, siempre violenta, de los indios de ayer y de hoy con el conjunto de los otros que no han sido indios y los que, habiéndole sido, pasaron a construir una identidad diferente, a

---

<sup>1</sup> Antropóloga, Jefe Unidad de Evaluación, Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

definirse de otro modo.

Es importante recordar las visiones que han enmarcado las relaciones entre indios y no indios, para aclararse las bases sobre las cuales a futuro se aceptará la diferenciación de los pueblos y sus culturas de origen anterior o posterior a la Conquista, dentro del esquema universal que las está englobando. Al presente, gran parte de la identidad latinoamericana está constituida por los problemas de esas relaciones entre sociedades originarias y las demás, problemas que, habiendo surgido en 1492, continúan vigentes en 1992.

**1492-1992**

**INDIGENISMO**

-+

**EJE DESFAVORABLE**

**EJE FAVORABLE**

**ANTI-INDIANIDAD -**

**+ INDIANIDAD**

Simplificando las posiciones ideológicas en una estructura de tríada, se tiene en un extremo lo anti-indio, luego lo indigenista como visión mediadora y lo indianista en el otro extremo.

La posición anti-india apoya el exterminio, la esclavitud y la sumisión o justifica la pobreza y la marginalidad. La posición indianista es la defensa y resistencia que el propio indígena manifiesta y el programa que propone vivir de acuerdo con el presente pero sin perder identidad como grupo originario. La posición indigenista es contraria al genocidio, acepta que perdure la identidad de los pueblos indígenas o bien que se asimilen gradualmente a las sociedades nacionales; acepta que perdure lo que denomina costumbres y valores positivos, pero busca eliminar del modo de vida indígena aquello que resulte incompatible con los valores de Occidente.

**1492-1992**

- Elimina lo incomparable  
con la cultura occidental  
- Incorporación político-  
administrativa total o  
parcial

- Respeto a ¡u vidas Individuales  
- Acepta rasgos culturales  
compatibles con la cultura  
dominante  
- Denuncia

-+

-  
- Exterminio

+  
-Resistencia

- |                |                        |
|----------------|------------------------|
| - Esclavitud   | -Defensa propia        |
| - Sumisión     | -Reafirmación cultural |
| - Pobreza      | -Identidad propia      |
| - Marginalidad |                        |

En forma general, me referiré a posiciones anti-indianistas, las del indigenismo y las indianistas al inicio de la Conquista, durante la Colonia y al presente.

Los resultados de posiciones anti-indias fueron denunciados desde el siglo XVI por clérigos, intelectuales y políticos. Basten unas líneas que reseñen párrafos de la "Brevísima Relación de la Destrucción de las indias" para recordarnos los hechos que obligaron a Indigenistas y anti-indianistas a debatir en ese siglo, como es el ejemplo de la Isla Española, sobre la cual Fray Bartolomé de las Casas nos dice que:

"...los cristianos con sus caballos y espadas y lanzas comienzan a hacer matanzas y crueldades extrañas. Entraban en los pueblos, ni dejaban niños ni viejos, ni mujeres preñadas ni paridas que no desbarrigaban y hacían pedazos. Hacían apuestas sobre quién de una cuchillada abría el hombre por medio, o le cortaba la cabeza de un piquete o le descubra las entrañas... Tornaban las criaturas de las tetas de las madres, por las piernas y daban de cabeza con ellas en las peñas... Hacían unas horcas largas, que juntasen casi los pies a la tierra y de trece en trece, en honor y reverencia de Nuestro Redentor y los doce apóstoles, poniéndoles leña y fuego, los quemaron vivos. Otros ataban el cuerpo de paja seca, pegándoles fuego. Otros cortábanles ambas manos... Comúnmente mataban a los señores de esta manera: hacían unas parrillas de varas sobre horquetas, atábanlos en ellas y poníanles por debajo fuego manso, para que poco a poco, dando alaridos en aquellos tormentos... se les salían las ánimas... enseñaron y amaestraron perros bravísimos que en viendo un indio lo hacían pedazos... y lo comían como si fuera un puerco... e hicieron ley entre sí, que por un cristiano que los indios matasen habían los cristianos para matar cien indios" (*Tratados*, 1974:26-27).

Fray Bartolomé de las Casas es hoy comprensiblemente rechazado por adherentes de la indianidad en razón de que, confrontado, afirmó el derecho de la Corona Española a gobernar los territorios conquistados; por otra parte, porque su misión fue la de cristianizar. Sin embargo, en las circunstancias en que emprendió la lucha contra la esclavitud, contra la llamada Guerra Justa, contra el despojo de las tierras y demás bienes y la defensa de la racionalidad del indígena, y por la admirable manera de llevar a cabo estas luchas y defensas frente a los anti-indianistas, su estatura ejemplar en la historia no disminuye. Llegó a exigir, bajo pena de excomunión, la restitución de lo mal habido, la libertad de los esclavos y el restablecimiento de las autoridades nativas.

Lo que denunciaron Fray Bartolomé y otros frailes y clérigos (Paz Haro, 1992) en el siglo XVI, Igualmente se ha denunciado en el presente siglo, por parte de los indios y de los

indigenistas, pues las políticas anti-indianistas actuales han resultado en masacres, torturas, esclavitud y pérdida de terrenos y territorios.

Al igual que al presente hay posiciones de la indianidad que no difieren de las posiciones del indigenismo, así sucede en el siglo XVI con respecto a la anti-indianidad y al indigenismo. El debate entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda en 1550 en Valladolid indica, tal como lo ha enseñado José Gomes (1990:219) la complejidad del pensamiento sobre la situación indígena, en donde a menudo los grupos que debaten entre sí no son claramente distintos ni antagónicos. Esto lo dice Gomes a propósito del Obispo don Vasco de Quiroga, el más conocido representante del pensamiento utópico indigenista, que cristalizó en el siglo XVI en las ejemplares comunidades de indios tarascos de Michoacán que don Vasco de Quiroga estableció inspirado en la noción de comunidad solidaria del cristianismo primitivo.

El binomio guerra-esclavitud no fue solamente de la conquista militar y material, sino también de la llamada conquista espiritual. El cristianismo era heredero de la tradición guerrera medieval, enfrentada a los islámicos musulmanes. En el Nuevo Mundo la llamada Guerra justa y la esclavitud como métodos de evangelización fueron aceptados por unos y condenados por otros. Don Vasco de Quiroga, no obstante su vasta obra concreta en favor de los indios, aceptó la licitud de la guerra para sujetarlos a la Corona y para después predicarles el Evangelio. En esto difirió del Padre Las Casas, para quien bajo ningún pretexto era justo, la guerra como instrumento de pacificación para que posteriormente se pudiera predicar el evangelio; sin embargo, en la oposición de la esclavitud, Quiroga sí coincidió plenamente con Las Casas (Gomes 1990:120,134,142).

En el siglo XVI la visión anti-india era la siguiente: el uso de las armas era lícito para facilitar la evangelización, las autoridades eran tiranas y tenían costumbres vejatorias como la de los sacrificios humanos; los indios eran irracionales, por naturaleza nacían siervos, vivían en estado de barbarie. Una muy citada declaración de Juan de Ginés de Sepúlveda dice así:

"Bien puedes comprender... si es que conoces las costumbres y naturaleza de una y otra parte, que con perfecto derecho los españoles imperan sobre estos bárbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos y las mujeres a los varones, habiendo entre ellos tanta diferencia como la que va de gentes, fieras y crueles a gentes clementísimas, de los prodigiosamente intemperantes a los continentales y templados y estoy por decir que monos a hombres"(Zavala, 1947:55).

La visión indigenista era de que los indios vivían pacíficamente, eran racionales, estaban preparados para recibir el culto de Dios, la autoridad indígena se podía armonizar con la soberanía española, las costumbres se podían mantener si no eran contrarias a la fe cristiana y al buen gobierno, se acepta la servidumbre natural en algunos casos, como cuando se alega falta de firmeza para perseverar en la fe.

La visión indianista se manifiesta en preguntas y reacciones de los indios principales cuando por alguna razón se consignaron sus expresiones en las canas o las crónicas. Un ejemplo que podemos recordar es el de aquellos dos caciques de la región de Cenú, cuyas

respuestas al Requerimiento relató Martín Fernández de Enciso en 1519. El Requerimiento era un largo texto que se les leía a los indios en castellano, en que se les explicaba sobre Dios, Adán y Eva, San Pedro, el Papa y las Escrituras. Con base en eso se pedía a los indios que fueran vasallos de los reyes, reconocieran a la Iglesia por señora, al Sumo Pontífice por señor. Que por la donación que el Papa había hecho a los reyes de todas estas tierras, consintieran en la predicación. Haciéndose cristianos, podían ser libres y retener su familia y posesiones; de lo contrario, se les haría la guerra, les venderían como esclavos a sus mujeres e hijos. Por lo general, los capitanes atacaban primero, encadenaban los indios y luego les leían el Requerimiento sin intérprete. Pero sucedió diferente con los dos caciques, que entendieron y respondieron:

"que en lo que decía que no había sino un Dios y que éste gobernaba el cielo y la tierra y que era señor de todo, que les parecía bien y que así debía ser, pero que en lo que decía que el Papa era el señor de todo el universo en lugar de Dios y que él había hecho merced de aquella tierra al Rey de Castilla, dijeron que el Papa debía estar borracho cuando lo hizo, pues daba lo que no era suyo y que el Rey, que pedía y tomaba la merced, debía ser algún loco, pues pedía lo que era de otros y que fuese allá a tomarla, que ellos le pondrían la cabeza en un palo... y dijeron que ellos eran señores de su tierra y que no había menester otro señor..." (Contreras, 1988:11-15).

En las obras del erudito Miguel León Portilla se pueden leer las poesías y las crónicas de los sacerdotes y cronistas Indígenas, quienes expresaron tanto la reafirmación de su saber y sus costumbres, como la conmovedora tristeza por la destrucción y su destino adverso.

Durante la época colonial, después del siglo XVI, se acentúan en nuestros países las características propias de toda situación colonial (Bozzoli de Wille, 1971:120-129). En lo que se refiere a lo anti-indio, sucede lo siguiente: la divergencia entre "misión civilizadora" y la práctica de "la utilidad deseada", es decir, las ventajas y provecho para la metrópoli, que ha señalado Georges Balandier (Bozzoli de Wille, op. cit.), son una fuente perenne de conflicto. La explotación pura y simple se justifica con principios humanitarios. Los documentos muestran que se acusa a funcionarios eclesiásticos, militares y administradores de abusos cometidos en contra de la población autóctona. Se mantiene la noción de superioridad racial, de incapacidad de los indígenas para gobernarse; se alienta la idea del despotismo de jefes tradicionales, de incapacidad de la población para aprovechar sus recursos naturales. Existió la línea del color, la minoridad o tutela, la exclusión de ciudadanía: la segregación social y económica o la política de asimilación desigual, el control político por medio de jefes e instituciones indígenas. En la situación colonial el lenguaje manifiesta oposiciones tales como civilizado y primitivo, pagano y cristiano, atrasado y progresista.

## SIGLO XVI

- Aunque tengan capacidad pueden ser siervos;  
- Incapaces para el matri-

- Cualquier hombre puede recibir la fe y salvarse  
-Racionalidad, mansedumbre,

monio o para recibir fe

-+

educabilidad, capacidad grande para aprender, temor de Dios, pensamiento estrudut2do sobre la muerte, hábiles en todas las artes, el comercio, la organización tributarla; refinamiento en el habla, cortara, estilo. En algunos aspectos superiores a los españoles.

-

+

Corderos

-Condición bestial, buenos para la minería;  
-Predestinados por designio celestial a la extinción; esclavos por naturaleza; monstruos; burros; lobos carnívoros.

-Resistencia: "Enemigo barbudo, ya te he dicho que a tus tierras te vayas", "Anticristo sobre la tierra, tigres de los pueblos, chupador del pobre indio".

-Fatalismo: "Preparaos a soportar la carga de la miseria".

En las dos posiciones de anti-indianidad e indigenismo, las frases o palabras son tomadas de religiosos de la época: Frailes españoles; en la indianidad, son de sacerdotes indígenas.

En la situación colonial predomina la convicción aristotélica de que unos hombres nacen para obedecer y otros para mandar. Se había resuelto que los indios eran racionales; no obstante, eran incapaces de hacer vida social, de regirse y gobernarse a sí mismos, por lo que debían quedar sujetos a la tutela de los cristianos (Aguirre Beltrán, 1977:7).

En la Colonia, la ideología de la indianidad, o sea la de la población colonizada, se manifiesta en los intentos de emancipación, siempre cruelmente derrotados; en el mantenimiento oculto de jerarcas indígenas tras los jefes "de paja", en actitudes ambiguas de familiaridad e intimidad tanto como de desprecio y resentimiento. En la personalidad modal del colonizado, si se ha creado dependencia, los individuos evitaban las responsabilidades personales; si se despojan de la dependencia y buscan la emancipación, se sitúan en la inseguridad; la gente, debido a que es indoctrinada así desde su niñez, llega a aceptar que es inferior; total, a menudo la situación colonial no conduce a que los colonizados puedan organizar un movimiento en forma extensa, de tal manera que se consoliden internamente los propios grupos en desventaja.

En gran parte, debido a la acción indigenista de los misioneros, en las comunidades de repúblicas de naturales, en los resguardos y reducciones, en regiones de refugio, los Indios logran recrear de nuevo culturas propias que son el principal antecedente de las actuales culturas indígenas.

Al mismo tiempo en la época colonial los documentos hacen referencia a castas de

mestizos ladinizados, que son la evidencia de políticas integradoras, por ejemplo, las que parten de que los Indios son tan vasallos del Rey como los demás segmentos de la población (Bozzoli de Wille, 1971).

"Las políticas tanto de integración como de segregación, son adversas entre sí y definen una contradicción dialéctica en la política indigenista colonial" (Aguirre Beltrán, 1977:8).

Un ejemplo del indigenismo de fines de la Colonia nos lo provee nuestro Presbítero don Florencio del Castillo. En 1812 propone en las Cortes de Cádiz abolir las mitas. Según sus propias palabras,

"son repartimientos de indios que se hacen para trabajar en las minas y haciendas. Semejantes repartimientos son unas gabelas de sangre humana más terribles que todos los tributos pecuniarios."

Agrega que habla por los afligidos porque son acreedores a nuestra consideración, que han convertido en esclavos a hombres libres, que son tributo de sangre humana que los ha destruido y casi aniquilado, que son incompatibles con la libertad civil, derecho de propiedad y seguridad individual de los ciudadanos, tres conceptos que explica a profundidad.

"El Mitayo es separado de su hogar, de su consorte, de sus hijos, para engrosar las opulentas fortunas de particulares. Apenas han comenzado los mitayos a cultivar la pequeña porción de terreno que heredaron de sus mayores, se ven obligados a abandonarla o malvendería, por obedecer a sus dueños que los han destinado al trabajo de insalubres minas y a servicios donde son cruelmente tratados".

Propone que se exima a los indios del servicio personal que dan a los curas y a cualquier funcionario público. Sobre esto dice:

"Nada más justo que los fieles den la manutención a los ministros del altar, pero yo creo que será mucho más favorable a los indios pagar como las demás clases los respectivos derechos, que no contribuir con servicio personal que los expone a muchos abusos."

Otra proposición es que la construcción de obras públicas se reparta entre todas las clases y no se encarguen sólo a los indios. La cuarta proposición es hacer a los indios propietarios, repartiendo porciones de tierra a los casados mayores de 25 años. La quinta proposición es que los jefes políticos y curas cuiden de que en el servicio de las cofradías y sacristías no se inviertan más que los indios indispensables, pues se emplean muchos y se arruinan en el año de servicio, porque no tienen sueldo ni pueden trabajar en lo suyo. La sexta fue promover la ilustración de los indios. Al respecto explica:

"Dotados los hombres de unas mismas facultades, aquellos hacen mejor uso de ellas que

mejor las han cultivado; de modo que el hombre lo debe todo a su educación. Pero los indios no pueden ni recibir ni dar esta educación..."

lo que atribuye a las mitas, y don Florencio mantiene que los Indios, en los tres siglos de la Colonia, no han avanzado sino retrocedido (Castillo, 1937: 531-537).

Por la rusticidad del indígena, proponía conservarles el estatuto de minoridad, pero no porque fueran los indios incapaces, pues decía que son tan racionales como nosotros y que en prueba podía citar varios indios que habían hecho progresos en letras y merecido grados universitarios. En su concepto la ignorancia provenía del abandono con que se les había mirado y de la falta de escuelas, de las que no se les dotaba aún cuando tenían fondos en sus arcas de comunidad.

La indianidad, en la época colonial, se manifestó en las constantes rebeliones indígenas, así como en las innumerables quejas por excesos de tributos y servicios (Bozzoli de Wille, 1971:110).

## IA COLONIA

- Minoría y tutela		Al final: Libertad civil, derechos de propiedad, seguridad individual, propuesta de educación, abolición de protectorías
- Eliminación de rasgos incompatibles con la cultura cristiana	-+	Aspectos protectores de la segregación
-		+
- Servidumbre legal		-Innumerables quejas
- Excesivos tributos		-Rebeliones indígenas
- Nivel más bajo en cualquiera de las escalas sociales		-Culturas de comunidad recreadas

En lo que se refiere al indigenismo reciente, en 1972 el Dr. Alejandro Marroquín, distinguido abogado y antropólogo salvadoreño, consideró que una doctrina indigenista ya se encontraba tan desarrollada en América como para permitir políticas indigenistas cuyos condicionantes databan del Primer Congreso Indigenista Interamericano de 1940; las políticas se basaban en lo siguiente (Marroquín, 1972:19):

- a) Respeto a la personalidad y a la cultura indígenas.
- b) Rechazo a los procedimientos legislativos o prácticas que tengan origen en conceptos de diferencias raciales con tendencias desfavorables para los grupos indígenas.
- c) Igualdad de derechos y oportunidades para todos los grupos de la población americana.
- d) Respeto a los valores positivos de la cultura indígena.
- e) Facilidades a los grupos indígenas para su elevación económica, la asimilación, el aprovechamiento de los recursos de la técnica moderna y de la Cultura universal.
- f) Aceptación de la comunidad indígena de toda acción que se intente sobre ella.

Por otra parte, Severo Quispe Mamani, visionario y tenaz educador indígena aymará, escribía en 1984 sobre los principios de la indianidad que resumiré a continuación:

Se trata de una postura de autodeterminación, de identificación con los pueblos y participación real en diferentes aspectos de la vida de cada país. Se identifica la fecha de 1974, del Primer Parlamento Indio, celebrado en Paraguay, como el punto de partida. Los indígenas planteaban el desarrollo del nacionalismo e internacionalismo indios. Las reivindicaciones abarcan:

- a) La posesión de las tierras cultivables.
- b) Eliminar la discriminación en la educación.
- e) Atender el precario estado de la salud.
- d) Contar con leyes de seguridad social en el trabajo.
- e) Procurar la organización de indígenas a todo nivel.

Se llegó a la conclusión de que era necesaria la toma de conciencia y de que las comunidades deberían hacer un esfuerzo por reagruparse en consejos regionales y en federaciones nacionales e internacionales.

También se citan los 19 artículos sobre derechos mínimos de los pueblos indios que aprobó el Consejo Mundial de Pueblos Indios en Canadá en 1975 (Pueden ser leídos en Contreras, 1988: 181-183)

La declaración de la Conferencia de Naciones Unidas, en Suiza, en 1977, sobre Derechos Humanos, reconoce a los pueblos indios que se sometan al derecho internacional, la condición de pueblos cuando deseen ser reconocidos como naciones.

En el Congreso de Indios Sudamericanos en Perú, en marzo de 1980, se decidió: Cuando la sociedad india es mayoría, en cualquiera de los países, su finalidad inmediata será la toma del poder político. Cuando la población indígena se minoría, se reservará el derecho de decidir su acción inmediata a la cabeza de sectores populares, pero sin comprometer su autonomía política y su identidad de conciencia india.

Con respecto a la tierra, se procura que se posea un título inalienable de tenencia, que se protejan los lugares aborígenes, que exista fiscalización por ellos mismos para la explotación minera, que exista acceso al producto de explotaciones mineras u otras, y que se negocie la indemnización por las *tierras* perdidas (Conferencia de Naciones Unidas, Suiza, 1984).

Con respecto a lo económico, los indios reclaman su propio mercado, precios ricos, la supresión de los impuestos, subsidios previstos por ley y mejores condiciones como participantes en el sector informal urbano. Los que viven en comunidades reivindican un sistema de trabajo comunitario y solidario y que esa vida comunitaria no se destruya.

En lo cultural se desea conservar la estrecha relación del hombre con la naturaleza, la visión totalizadora del universo y el sentido del equilibrio.

La identidad cultural la ligan a la posesión e ideas sobre la tierra y al idioma; por ello se exige el reconocimiento oficial de los idiomas, nombramiento de maestros del propio grupo y contenidos curriculares derivados de la vida de los indígenas. Se reclama también una historia escrita en moldes indios.

La ideología de la indianidad se opone al indigenismo porque lo identifica con la asimilación a la sociedad nacional, sea esto correcto o incorrecto, se opone a la política integracionista de aculturación, se opone a visiones marxistas en que se confunde al indígena con la clase desposeída de los países, se opone al occidentalismo y al colonialismo.

Desde la perspectiva de la indianidad, lo que los indianistas llaman indigenismo estatal consiste en las políticas de asimilación e integración mediante tácticas alienadoras, explotación física y evangelización que provocan involución cultural, integración forzada y dependencia (Ontiveros Yulquila, 1988:114). El indigenista Ontiveros Yulquila, sudamericano, protesta por el esfuerzo de republicanizar en lugar de indianizar los estados.

Entre los años 1965 y 1989, hubo un agitado debate alrededor de las políticas estatales indigenistas por cuanto éstas ponían énfasis en la transculturación, la asimilación o la integración.

De acuerdo con las visiones marxistas, estas políticas eran las de la clase dominante y que dentro del marco capitalista su único resultado era integrar al indio a la clase de los desposeídos. De hecho, eso es lo que sucede. Por otra parte, los marxistas no veían como algo importante las diferencias culturales entre los indígenas y otros campesinos pobres y demás marginados sociales. La liberalización del indígena vendría únicamente de su lucha entre los demás de la clase desposeída. En medio de esto han estado las otras posiciones indigenistas que denuncian los efectos negativos del capitalismo en los sistemas indígenas, pero defienden sus singularidades culturales y su incorporación plena a los sistemas nacionales, con grados de autodeterminación o autonomía (Véase, por ejemplo, Díaz Polanco, 1978; Aguirre Beltrán, 1977; Rubio Orbe, 1977). También son recientes las posiciones de la Teología de la Liberación (Giraldi, 1989).

El principio de la participación de miembros de las comunidades con voz y voto en los procesos de desarrollo, la influencia de las universidades y la apertura de oportunidades para líderes indígenas, así como transformaciones políticas desde el decenio de 1950, han ido consolidando el Movimiento Panindio de los escenarios internacionales que permite hablar de la identidad Genérica "Indio", que difiere de las identidades históricas locales (Bonfil Batalla, 1988: 82-85), o sea, las de las diferentes naciones indígenas. La persistencia de ambas identidades contribuirá a que en el futuro se pueda hablar en América Latina de unidad en la diversidad.

### **¿El futuro?**

- Identidades / Nacionales  
Pluriculturales
  - Identidad Latinamericana
- +

-

Homogenización total e  
identidad Global únicamente

+

Identidades Etnica, o  
Pueblos Indios